

MERCOSUR/GMC EXT/ACTA N° 02/11

XXXIX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 16 y 17 de diciembre de 2011, la XXXIX Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. MERCOSUR ECONÓMICO – COMERCIAL

1.1. Principales Compromisos del Programa de Consolidación de la Unión Aduanera (Decisión CMC N° 56/10)

1.1.1. Eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y Distribución de la Renta Aduanera

El GMC recibió el informe sobre los resultados de la IV Reunión Ordinaria del Grupo Ad Hoc de Alto Nivel para la Reglamentación de la Primera Etapa de la Eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y Distribución de la Renta Aduanera (GANDOCO), realizada en Montevideo, el día 2 de diciembre de 2011.

El GMC tomó conocimiento de la imposibilidad del GANDOCO de cumplir con los plazos previstos en la Decisión CMC N° 15/11.

1.1.2. Incentivos

La PPTU informó sobre los resultados de la videoconferencia del Grupo de Trabajo sobre Incentivos que tuvo lugar el día 12 de diciembre de 2011 (**Anexo IV - RESERVADO – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 54/11**).

El GMC tomó nota de la imposibilidad del Grupo de Trabajo sobre Incentivos de cumplir con los plazos establecidos en el Artículo 4 de la Decisión CMC N° 56/10.

1.1.3. Regímenes Comunes de Importación

- Aeronáutico

La PPTU informó sobre el estado de situación de las negociaciones en el ámbito de la CCM relativos a la elaboración de una propuesta para el establecimiento de un Régimen Especial de Importación para la Industria Aeronáutica.

El GMC tomó nota de la imposibilidad de la CCM de cumplir con los plazos establecidos en el Artículo 10 de la Decisión CMC N° 56/10.

- Naval

La PPTU informó sobre el estado de situación de las negociaciones en el ámbito de la CCM relativos a la elaboración de una propuesta para el establecimiento de un Régimen Especial de Importación para la Industria Naval.

El GMC tomó nota de la imposibilidad de la CCM de cumplir con los plazos establecidos en el Artículo 10 de la Decisión CMC N° 56/10.

- Comercio Transfronterizo

En relación al Proyecto de Decisión Régimen Especial de Mercaderías para Subsistencia de Poblaciones Fronterizas (MERCOSUR/CXV CCM/DT N° 18/10 Rev. 2), elevado por la CCM, el GMC acordó mantenerlo en su ámbito.

1.1.4. Acciones Puntuales en el Ámbito Arancelario

El GMC recibió el informe de la CCM sobre el estado de situación del Proyecto de Resolución “Acciones Puntuales en el Ámbito Arancelario por Razones de Desequilibrios Comerciales derivados de la Coyuntura Económica Comercial”, teniendo en cuenta el cumplimiento de los plazos previstos en el Artículo 51 de la Decisión CMC N° 56/10.

1.1.5. Libre Comercio Intrazona

1.1.5.1. Proyecto de Decisión “Mecanismo de Libre Circulación para las Exportaciones de Mercancías Originarias de Paraguay y Uruguay, y Sistema de Monitoreo del Comercio Intra y Extra Zona”

La Delegación de Uruguay circuló, por Nota PPTU N° 00643/2011, de fecha 7 de noviembre de 2011, el Proyecto de Decisión “Mecanismo de Libre Circulación para las Exportaciones de Mercancías Originarias de Paraguay y Uruguay, y Sistema de Monitoreo del Comercio Intra y Extra Zona”, que consta como **Anexo V - (MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 26/11)**.

1.1.6. Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad

En relación al mandato establecido en el Artículo 52 de la Decisión CMC N° 56/10, la Delegación de Uruguay presentó las siguientes propuestas, a efectos de su consideración en oportunidad de la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Reglamentos Técnicos (**Anexo VI – RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 27/11**):

- Proyecto de Decisión “Aplicación del Art. 50° del Tratado de Montevideo de 1980”.
- Proyecto de Resolución “Procedimiento para el reconocimiento de las designaciones de organismos de evaluación de la conformidad por parte de las autoridades nacionales competentes y la aceptación de los resultados de las actuaciones de estos organismos”.
- Proyecto de Resolución “Período de vigencia de los Reglamentos Técnicos MERCOSUR”.

1.2. Revisión del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR

La PPTU informó sobre los resultados de la XI y XII Reuniones del Grupo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR (GCPM), realizadas en Montevideo, los días 6 y 7 de diciembre y los días 15 y 16 de diciembre del corriente año. Las Actas de dichas reuniones se encuentran Ad referéndum de Paraguay.

El GMC tomó nota de la imposibilidad del GCPM de cumplir con los plazos establecidos en la Decisión CMC N° 09/11.

1.3. FOCEM

El GMC consideró el Proyecto FOCEM “Internacionalización de la Especialización Productiva (2ª Etapa)”, con base en el informe remitido por la CRPM sobre dicho proyecto (**Anexo VII – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 55/11**). Al respecto, el GMC aprobó el Proyecto de Decisión N° 16/11 y acordó remitirlo a consideración del CMC (**Anexo III**).

1.4. Arancel Externo Común

1.4.1. Tejidos, Confecciones y Calzados (Decisión CMC N° 37/07)

El tema continúa en la Agenda del GMC.

1.4.2. Juguetes (Decisión CMC N° 60/10)

El GMC tomó nota de los trabajos que se están desarrollando en el ámbito de la CCM acerca de la apertura de códigos arancelarios específicos destinados a la clasificación de partes y piezas de juguetes, así como su correspondiente AEC, de conformidad a lo previsto en el Artículo 4 de la Decisión CMC N° 60/10.

Al respecto, el GMC aprobó el Proyecto de Decisión N° 22/11 “Arancel Externo Común” y acordó elevarlo a consideración del CMC (**Anexo III**).

1.4.3. Durazos (Decisión CMC N° 61/10)

El GMC aprobó el Proyecto de Decisión N° 23/11 “Arancel Externo Común” y acordó elevarlo a consideración del CMC (**Anexo III**).

1.5. Origen

1.5.1. Propuesta de “Régimen Diferencial de Origen para Uruguay y para Argentina en el comercio con Uruguay”

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta de Uruguay “Régimen Diferencial de Origen para Uruguay y para Argentina en el comercio con Uruguay”, que se encuentra en el ámbito de la CCM (RESERVADO - MERCOSUR/CXXIV CCM/DT N° 39/11).

El tema continúa en la Agenda del GMC.

1.6. Decisión CMC N° 54/10 “Profundización de la Liberalización en Servicios”

El GMC tomó nota de que, a pesar de los avances en el trabajo de consolidación del status quo regulatorio y la aclaración de las inscripciones de no consolidado para todos los sectores de servicios en las listas de compromisos, no fue posible cumplir con el plazo establecido en el Artículo 2 de la Decisión CMC N° 54/10.

1.7. Informe del Grupo de Integración Productiva

El GMC recibió el informe sobre los resultados de la XVII Reunión Ordinaria del Grupo de Integración Productiva, celebrada el día 21 de noviembre de 2011, en Montevideo, el cual consta como **Anexo VIII (MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 56/11)**.

El GMC tomó nota de los avances registrados en el ámbito del GIP para la constitución de cadenas productivas en los sectores automotriz, petróleo y gas, forestal-madera-muebles, aeronáutico, naval, energía eólica, autopartes y fitosanitarios, así como de los avances en el Portal Empresarial del MERCOSUR; en el ámbito territorial los avances en el GIP de las Misiones y las actuaciones realizadas para hacer efectivo el establecimiento del Grupo de Integración Productiva de la Cuenca del Río Uruguay.

Asimismo, se recibió con beneplácito el “Programa de Capacitación en la Integración Productiva” a realizarse con el CEFIR y al que se decidió denominarlo “Fernando Schreiber” en homenaje a quien estuvo a cargo de Relaciones Internacionales del Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay y falleciera recientemente.

Finalmente, las delegaciones tomaron conocimiento de los esfuerzos realizados para la implementación del Fondo de Garantías PYMES del MERCOSUR y acordaron

elegir a consideración del CMC el Proyecto de Decisión N° 21/11 “Implementación del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas” (**Anexo III**).

2. MERCOSUR INSTITUCIONAL

2.1. Propuesta Institucional de la PPTU

La PPTU informó sobre los resultados de la II Reunión de Alto Nivel para Análisis Institucional del MERCOSUR (RANAIM), celebrada en Montevideo, los días 6 y 7 de diciembre de 2011.

El GMC aprobó la Resolución N° 37/11 “Lineamientos para la Revisión de la Estructura Institucional del MERCOSUR”. Asimismo, aprobó el Proyecto de Decisión N° 13/11 “Grupo de Relacionamento Externo del MERCOSUR (**Anexo III**) y lo elevó a consideración del CMC.

2.2. Alto Representante General del MERCOSUR

El GMC aprobó la Resolución N° 41/11 “Presupuesto consolidado de la Secretaría del MERCOSUR”, el cual incluye el Presupuesto 2012 del Alto Representante General (**Anexo III**).

3. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, SUBGRUPOS DE TRABAJO Y OTROS FOROS DEL MERCOSUR

El GMC recibió de manera excepcional en esta reunión extraordinaria el informe de sus foros dependientes, con el resultado de las reuniones celebradas con posterioridad a la última Reunión Ordinaria del GMC.

Al respecto, el GMC reiteró la importancia de que sus foros dependientes observen lo dispuesto en el Artículo 14 de la Decisión CMC N° 59/00, que establece la prohibición de celebrar sus reuniones hasta tres días hábiles antes de las reuniones de los órganos decisorios al cual están subordinados y hasta diez días antes de las reuniones finales de esos órganos en el semestre.

3.1. Informe de la PPTU sobre las actividades de la CCM

El GMC recibió los resultados de la XVII Reunión Extraordinaria de la CCM, celebrada el día 15 de diciembre de 2011, en Montevideo.

La PPTU presentó el informe con el resultado de las reuniones celebradas durante el presente semestre, el cual consta como **Anexo IX (MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 57/11)**.

El GMC aprobó las siguientes Resoluciones N° 33/11 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, N° 35/11 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su

correspondiente Arancel Externo Común” y N° 34/11 “Defensa del Consumidor - Conceptos Básicos” (**Anexo III**).

3.2. Informe de la PPTU sobre las actividades de los Subgrupos de Trabajo y de los demás Foros del MERCOSUR dependientes del GMC

- Subgrupo de Trabajo N°1 “Comunicaciones” (SGT N°1)

La PPTU informó sobre los resultados de la XLII Reunión Ordinaria del SGT N° 1, celebrada entre los días 21 y 25 de noviembre de 2011, en Montevideo.

El GMC aprobó la Resolución N° 36/11 “Servicios Postales: Estándares de Calidad en el MERCOSUR (Derogación de las Res. GMC N° 49/07 y 01/09) (**Anexo III**).

- Subgrupo de Trabajo N° 2 “Aspectos Institucionales” (SGT N°2)

La PPTU informó sobre los resultados de la III Reunión Extraordinaria del SGT N°2, celebrada entre los días 7 y 8 de diciembre de 2011, en Montevideo.

El GMC elevó a consideración del CMC el Proyecto de Decisión N°14/11 “Código de Conducta para los Árbitros, Expertos y Funcionarios del MERCOSUR que actúen en el marco del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR” (**Anexo III**).

- Subgrupo de Trabajo N°3 “Reglamentos Técnicos” (SG T N°3)

La PPTU informó sobre los resultados de la XLV Reunión Ordinaria del SGT N° 3, celebrada entre los días 21 y 25 de noviembre de 2011, en Montevideo.

El GMC remitió al SGT N° 3 los P. Res. N° 01/10 Rev. 3 “Requisitos para la Evaluación de la Conformidad (REC) de Válvula de Cilindro para el Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores” y N° 03/10 Rev. 2 “Reglamento Técnico MERCOSUR para el Servicio de Recalificación de Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores”, a efectos de que considere las propuestas de corrección (**Anexo X - RESERVADO – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 28/11 - formato digital**).

Por otra parte, el GMC acordó mantener en su ámbito el P. Res. N° 02/10 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva de Monómeros, otras sustancias de partida y polímeros autorizados para la elaboración de envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos (Derogación de las Res. GMC N° 47/93, 86/93, 13/97, 14/97 y 24/04)” (**Anexo X - RESERVADO – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 28/11 - formato digital**).

El GMC aprobó la Resolución N° 40/11 “Rotulado nutricional de bebidas no-alcohólicas comercializadas en envases retornables” (**Anexo III**).

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay consideraron que la revisión de los procedimientos para la elaboración, incorporación y revisión de RTMs y PEC MERCOSUR se encuentra en la órbita de un Grupo de Trabajo específico con mandato que vence a fines del año 2012. En ese sentido, la propuesta efectuada por la Delegación de Brasil de introducir en los proyectos de RTMs ya elevados al GMC, tanto en el SGT N° 3 como en el SGT N° 8 y N° 11, una cláusula de revisión automática vaciaba de contenido el mandato del mencionado Grupo y pone en duda la posibilidad de aprobar nuevos proyectos de normas elevados o a elevarse por parte de los distintos SGT's.

La Delegación de Brasil consideró que la aprobación de RTMs y Medidas SPS deben darse en el marco de una evaluación caso a caso mientras no haya un nuevo mecanismo armonizado de revisión. Brasil evaluará oportunamente si iniciativas presentadas por otras delegaciones no vaciaban igualmente de contenido los mandatos establecidos por la Decisión CMC N° 56/10.

- **Subgrupo de Trabajo N°4 “Asuntos Financieros” (SGT N°4)**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXXII Reunión Ordinaria del SGT N° 4, realizada en Montevideo, entre los días 17 y 21 de octubre de 2011.

El GMC tomó nota de la iniciativa del SGT N° 4 de analizar con mayor profundidad la actual crisis financiera internacional, y los debates en los foros especializados en temas financieros, como el BIS, el G20, el FSB y la OMC donde se está revisando el marco regulatorio financiero internacional.

El GMC tomó nota del informe elevado por el SGT N° 4 sobre las condiciones para el establecimiento de empresas de servicios financieros en el MERCOSUR (**Anexo XI – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 58/11**), a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Decisión CMC N° 54/10.

- **Subgrupo de Trabajo N°7 “Industria” (SGT N°7)**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXXVII Reunión Ordinaria del SGT N°7, celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2011, en Montevideo.

El GMC instruyó a todos sus foros dependientes que traten aspectos relacionados con Propiedad Intelectual, que los mismos sean tratados en coordinación con la Comisión de Propiedad Intelectual del SGT N° 7. En ese mismo sentido, instó al SGT N° 7 y, a través del CMC, a la Comisión de Política de Medicamentos de la Reunión de Ministros de Salud, a que coordinen acciones en relación a los temas de propiedad intelectual que están siendo tratados en sus respectivos ámbitos.

- **Subgrupo de Trabajo N°8 “Agricultura” (SGT N°8)**

La PPTU informó sobre los resultados de la XL Reunión Ordinaria del SGT N° 8, celebrada los días 23 y 25 de noviembre de 2011, en Montevideo.

El GMC acordó mantener en su ámbito el P. Res. N° 02/11 “Sub-Estándar 3.7.28. Requisitos Fitosanitarios para *Theobroma cacao* (cacao) según País de Destino y

Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC N° 111/96)", P. Res. N° 03/11 "Sub-Estándar 3.7.8 Requisitos Fitosanitarios para *Brassica napus* var. *napus* (colza o canola) según País de Destino y Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC N° 94/96)" y P. Res. 04/11 "Requisitos Zoonosarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la importación de Abejas Reinas y Productos Apícolas (Derogación de la Resolución GMC N° 23/07)" (**Anexo XVIII – RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 31/11 - formato digital**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales" (SGT N° 10)**

El GMC tomó nota de la realización de la XXXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 10, celebrada el día 1° de diciembre de 2011, en Montevideo.

- **Subgrupo de Trabajo N° 15 "Minería y Geología" (SGT N° 15)**

La PPTU informó sobre los resultados de la XIV Reunión Ordinaria del SGT N° 15, celebrada los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en Montevideo.

El GMC tomó nota de la creación de las siguientes Comisiones Temáticas en el ámbito del SGT N° 15, a fin de permitir un mejor tratamiento de temas prioritarios: legislación comparada, sistema de información geográfica común, salud y condiciones de trabajo en las actividades mineras y normas de seguridad en la labor minera.

- **Comisión Sociolaboral del MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la realización de la XXXI Reunión Ordinaria de la CSLM, celebrada el día 29 de noviembre de 2011, en Montevideo.

- **Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la realización de la VI Reunión Ordinaria del OMTM, celebrada el día 29 de noviembre de 2011, en Montevideo.

- **Comité de Cooperación Técnica (CCT)**

El GMC acordó que, a través de la PPTU, se remita nota a la UE solicitando prórroga al Presupuesto Programa de ejecución plena del año 2011 (PP2) hasta el 31 de mayo de 2012 del Proyecto Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior (PMM- ALA DCI/2006/18-586).

El GMC acordó presentar a la AECID el Programa Operativo Anual 2012 del "Proyecto PROCOOPSUR - Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR", aprobado por la RECM (**Anexo XII - RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 59/11 formato digital**).

Asimismo, acordó presentar a la AECID el Programa Operativo Anual 2012 del “Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR”, aprobado por la REAF (**Anexo (Anexo XIII - RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 60/11 formato digital)**).

- **Grupo Servicios (GS)**

La PPTU informó sobre los resultados de la videoconferencia realizada el día 29 de noviembre de 2011, a fin de avanzar en el cumplimiento del mandato establecido en el Artículo 4 de la Decisión CMC N° 54/10.

- **Reunión Especializada de Turismo (RET)**

La PPTU informó sobre los resultados de la LIII Reunión Ordinaria de la RET, celebrada el día 17 de noviembre de 2011, en Montevideo.

Teniendo en cuenta que la Decisión CMC N° 24/09 “Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR” aún no se encuentra vigente, las delegaciones acordaron mantener el Proyecto de Decisión “Participación de los Estados Asociados en el Fondo de Promoción del Turismo del MERCOSUR” (Anexo XXVII – MERCOSUR/LXXXIV GMC/DT N° 15/11), en el ámbito del GMC.

- **Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales (RECAM)**

La PPTU informó sobre los resultados de la XIX Reunión Ordinaria de la RECAM, celebrada el día 21 de noviembre de 2011, en Montevideo.

- **Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT)**

La PPTU informó sobre los resultados de la XLVI Reunión Ordinaria de la RECyT, celebrada el día 23 de noviembre de 2011, en Montevideo.

El GMC tomó conocimiento del acuerdo en el ámbito de la RECyT de contar con Puntos Focales de Monitoreo y Seguimiento, cuyo funcionamiento será evaluado al cabo de seis meses.

- **Reunión Especializada de Cooperativas (RECM)**

El GMC recibió el informe sobre los resultados de la XXVII Reunión Ordinaria de la RECM, celebrada el día 5 de diciembre de 2011, en Montevideo.

El GMC tomó nota de la solicitud encaminada por la RECM e informó que dicha solicitud será analizada en el marco de los trabajos que lleva a cabo la Reunión de Alto Nivel para el Análisis Institucional del MERCOSUR.

- **Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**

La PPTU informó sobre los resultados de la XVI Reunión Ordinaria de la REAF, celebrada los días 5 y 8 de diciembre de 2011, en la ciudad de Minas, Uruguay.

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el Proyecto de Recomendación N° 02/11 “Educación Rural” (**Anexo III**).

- **Reunión del Grupo Ad Hoc sobre Biocombustibles (GAHB)**

El GMC tomó nota de la realización de la VII Reunión Ordinaria del GAHB, celebrada el día 30 de noviembre de 2011, en Montevideo.

El GMC instruyó a la Secretaría del MERCOSUR a realizar las gestiones necesarias a fin de incluir en el sitio web del MERCOSUR un link con la página web del Grupo Ad Hoc sobre Biocombustibles.

3.3. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo 2012 e Informe de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2011 de los Órganos dependientes del GMC (Decisión CMC N° 36/10).

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2012 del SGT N° 1, SGT N° 3, SGT N° 15, REAF, RET, RECAM, RECyT, RECM, REM, GAHB y OMTM (**Anexo XIV - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 29/11**).

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2011 del SGT N° 3, REAF, RECAM y RECyT (**Anexo XV - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 61/11**).

El GMC tomó nota de que el SGT N° 7 elevará su Programa de Trabajo 2012 en la próxima Reunión Ordinaria del GMC.

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2011 elaborado por el SGT N° 1 y el SGT N° 15.

3.4. Código Aduanero del MERCOSUR

El GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el Proyecto de Decisión N° 15/11 “Reglamentación del Código Aduanero del MERCOSUR” (**Anexo III**).

4. SECRETARÍA DEL MERCOSUR

El GMC recibió el informe del Director de la Secretaría del MERCOSUR sobre las actividades desarrolladas en el transcurso del segundo semestre de 2011.

Al respecto, el Director de la SM presentó el resultado de los avances del “Plan de Mejora Organizacional” realizado por la consultoría contratada por dicho órgano (**Anexo XIX – RESERVADO – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 63/11**).

4.1. Designación del Director de la Secretaría del MERCOSUR

La Delegación de Brasil propuso la candidatura del Sr. Jeferson Miola para el cargo de Director de la SM, cuyo currículum vitae consta como **Anexo XVI (MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 62/11)**.

El GMC aprobó dicha candidatura y elevó a la consideración del CMC el Proyecto de Decisión N° 19/11 (**Anexo III**) para su designación.

El GMC agradeció la gestión realizada por el Dr. Agustín Colombo Sierra en el cumplimiento de sus funciones como Director de la Secretaría del MERCOSUR.

5. FORO CONSULTIVO ECONOMICO Y SOCIAL (FCES)

El FCES circuló una nueva propuesta del proyecto de modificación del Reglamento Interno del Foro Consultivo Económico y Social, elevado a consideración del GMC en su LII Reunión Ordinaria (**Anexo XVII – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 30/11**).

Al respecto, el GMC acordó invitar a su próxima Reunión Ordinaria a Representantes del FCES a efectos de considerar la referida propuesta.

6. OTROS ASUNTOS

6.1. Proyecto de Resolución sobre “Procedimiento para la Protocolización en el ámbito de la ALADI de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR”

El GMC aprobó la Resolución N° 39/11 “Procedimiento para la Protocolización en el ámbito de la ALADI de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC N° 43/03)” (**Anexo III**).

6.2. Dominio MERCOSUR

La PPTU informó sobre los resultados de la videoconferencia del Grupo de Trabajo Ad Hoc Dominio MERCOSUR realizada el día 13 de diciembre de 2011, a fin de evaluar la conveniencia de presentar una solicitud de registro de dominio ante la ICANN.

La Delegación de Brasil manifestó que, en su opinión, aún no están dadas las condiciones para avanzar en el tema.

6.3. Proyecto de Decisión “Reuniones por el Sistema de Videoconferencias”

La PPTU presentó el Proyecto de Decisión “Reuniones por el Sistema de Videoconferencias”.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta de Uruguay y acordaron mantenerla en el ámbito del GMC (**Anexo XX - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 32/11**).

6.4. Bolivia. ALADI. Acuerdo Regional N° 1. Solicit ud de Revisión

El GMC acordó extender las preferencias otorgadas por Argentina y Brasil a Bolivia hasta el 31 de diciembre de 2012, en los mismos términos.

6.5. Tribunal Permanente de Revisión (TPR)

El GMC recibió las propuestas de Convenios remitidas por la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión y acordó mantenerlas en su ámbito para su consideración.

7. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 33/11 a N° 41/11, los Proyectos de Decisión N° 13/11 a N° 23/11 y el Proyecto de Recomendación N° 02/11 (**Anexo III**).

El GMC aprobó la Resolución N° 38/11 “Cronograma para la Implementación de la Patente MERCOSUR” (**Anexo III**).

El GMC aprobó los Proyectos de Decisión N° 17/11 “Reunión de Ministras y Altas Autoridades de las Mujeres”, N° 18/11 “Presupuesto del Instituto Social del MERCOSUR para el ejercicio 2012” y N° 20/11 “Presupuesto del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos para el ejercicio 2012” y los elevó a consideración del CMC (**Anexo III**).

Asimismo, el GMC aprobó y elevó a consideración del CMC el Proyecto de Recomendación N° 02/11 “Economía Rural” (**Anexo III**).

El GMC acordó remitir al SGT N° 11 el Proyecto de Resolución N° 02/10 “Certificado de Venta Libre para Productos Domisanitarios” y N° 09/10 “Notificación Previa de Exportación de Efedrina, Pseudoefedrina y las Especialidades Farmacéuticas que las Contengan”, para su análisis con los comentarios realizados por las delegaciones.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y Proyectos de Normas
Anexo IV	RESERVADO – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 54/11 Videoconferencia del Grupo de Trabajo sobre Incentivos (GTI)

Anexo V	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 26/11 Nota PPTU N° 00643/2011 Proyecto de Decisión “Mecanismo de Libre Circulación para las Exportaciones de Mercancías Originarias de Paraguay y Uruguay, y Sistema de Monitoreo del Comercio Intra y Extra Zona”
Anexo VI	RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 27/11 Proyectos relativos a Reglamentos Técnicos, presentado por Uruguay
Anexo VII	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 55/11 Informe sobre el Proyecto FOCEM “Internacionalización de la Especialización Productiva (2ª Etapa)”
Anexo VIII	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 56/11 Informe sobre los resultados de la XVII Reunión Ordinaria del Grupo de Integración Productiva
Anexo IX	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 57/11 Informe de la CCM al GMC, presentado por la PPTU
Anexo X	RESERVADO – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 28/11 Proyectos de Resolución del SGT N°3 - <i>formato digital</i>
Anexo XI	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 58/11 Informe elevado por el SGT N° 4 sobre las condiciones para el establecimiento de empresas de servicios financieros en el MERCOSUR
Anexo XII	RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 59/11 Programa Operativo Anual 2012 del “Proyecto PROCOOPSUR - Promoción de los movimientos cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR” (<i>formato digital</i>)
Anexo XIII	RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 60/11 “Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del MERCOSUR” (<i>formato digital</i>)
Anexo XIV	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 29/11 Programas de Trabajo 2012
Anexo XV	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 61/11 Informe de Cumplimiento de Programas de Trabajo 2011
Anexo XVI	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 62/11 Currículum vitae del nuevo Director de la SM
Anexo XVII	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 30/11 Nueva propuesta sobre el Reglamento Interno del Foro Consultivo Económico y Social
Anexo XVIII	RESERVADO - MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 31/11 Proyectos de Resolución del SGT N°8 – <i>formato digital</i>
Anexo XIX	RESERVADO – MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DI N° 63/11 “Plan de Mejora Organizacional” presentado por la SM

Anexo XX	MERCOSUR/XXXIX GMC EXT/DT N° 32/11 Proyecto de Decisión "Reuniones por el Sistema de Videoconferencias", presentado por la PPTU
----------	---

Por la Delegación de Argentina
Cecilia Nahón

Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões

Por la Delegación de Paraguay
Manuel María Cáceres

Por la Delegación de Uruguay
Álvaro Ons

Por la Delegación de Venezuela
Isabel Delgado Arria